

I. COMUNIDAD DE MADRID

C) Otras Disposiciones

Consejería de Educación y Juventud

- 18** *RESOLUCIÓN de 2 de diciembre de 2019, de la Directora General de Universidades y Enseñanzas Artísticas Superiores, por la que se da publicidad al Acuerdo de la Comisión Coordinadora de la Evaluación de Bachillerato para acceso a la Universidad, por el que se determinan las fechas de realización de las evaluaciones correspondientes al año 2020.*

La Comisión Coordinadora de la Evaluación de Bachillerato para acceso a la Universidad, creada según lo establecido en la Orden 47/2017, de 13 de enero, de la Consejería de Educación e Investigación, ha aprobado, con fecha 26 de noviembre de 2019, las fechas para la realización de la evaluación de Bachillerato para acceso a la Universidad, correspondientes al año 2020.

Siendo necesario que las fechas de realización de la evaluación se conozcan con la antelación suficiente para permitir una programación ordenada de las actividades académicas de fin de curso, tanto en los centros de Enseñanza Secundaria, como en las Universidades, procede hacer públicas las referidas fechas, tanto para la convocatoria ordinaria como para la extraordinaria del año 2020.

En su virtud,

RESUELVO

Primero

Dar publicidad a las fechas de realización de la evaluación de Bachillerato para acceso a la Universidad, acordadas por la Comisión Coordinadora de dicha evaluación, serán las siguientes:

Convocatoria ordinaria:

- Inscripción: del 13 al 20 de mayo, hasta las 15:00 horas.
- Exámenes: 2, 3 y 4 de junio.
- Coincidencia/incidencias: 5 de junio.

Convocatoria extraordinaria:

- Inscripción: del 18 al 25 de junio, hasta las 12:00 horas.
- Exámenes: 30 de junio y 1 y 2 de julio.
- Coincidencia/incidencias: 3 de julio.

Madrid, a 2 de diciembre de 2019.—La Directora General de Universidades y Enseñanzas Artísticas Superiores, Sara Gómez Martín.

(03/41.293/19)

